



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo las **Nueve Horas del día Jueves Veintinueve de Diciembre del año dos mil Veintidós**, para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 57, 58 Fracción II, Artículo 59 Fracción II, 69 fracción II, artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, artículo 29 fracción II del Bando de Gobierno y el 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Calkiní, se reunieron los Integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildo, con la finalidad de celebrar la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** convocada con fecha **Veintiocho de Diciembre del año en curso**. Acto seguido el C. Secretario prosiguió con el pase de lista de asistencia, comunicando que se encontraban presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento estableciéndose el quórum Legal para realizar la sesión, a continuación la Presidenta Municipal declaró oficialmente instalada ésta **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo las **Nueve Horas con quince minutos del día Jueves veintinueve de Diciembre del presente año**, sometiendo a continuación el orden del día mismo que fuera aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. A continuación, se da lectura del Acta de la sesión anterior. una vez concluida los integrantes del H. Cabildo, lo aprobaron por **UNANIMIDAD**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Small handwritten mark on the left margin]



5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALKINI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En uso de la palabra y previa autorización del H. Cabildo, el Tesorero C.P. Rafael Eli Molas Narváez, en coadyuvancia con la Sindica de Hacienda Romalda Isabel Can Colli exponen y proponen los capítulos y sus respectivos importes siendo los siguientes:

Artículo 12.- El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2023 con base en la Clasificación administrativa y su interrelación con la clasificación por objeto del gasto, se distribuye como a continuación se indica:

**Clasificación Administrativa y su Interrelación
Con la Clasificación por Objeto del Gasto por (CA-COG)**

Capítulo del Gasto	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	102,249,533.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,570,805.46
3000	SERVICIOS GENERALES	52,187,525.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,849,580.24
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,528,298.22
6000	INVERSION PUBLICA	86,411,166.55
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	270,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	10,000,000.00
	TOTAL	291,066,910.00

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Por lo que el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 es por la cantidad total de **\$291,066,910.00 (Son: Doscientos Noventa y Un Millones, Sesenta y Seis Mil, Novecientos Diez pesos con 00/100 M.N.)**

Hecho el planteamiento que antecede la Presidenta Municipal, JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto, somete a consideración el **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALKINI PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; equivalente a la cantidad total de \$291,066,910.00 (Son: Doscientos Noventa y Un Millones, Sesenta y Seis Mil, Novecientos Diez pesos con 00/100 M.N.)**. El H. Cabildo en pleno después del análisis correspondiente lo aprobó por **MAYORÍA DE VOTOS. 7 regidores a favor y 3 Abstenciones**, siendo estos la maestra ENNY MARIA PUCH GAMBOA, el Médico MILTON ULISES MILLAN ATOCHE Y la Licda. LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS. --

La Presidenta Municipal exhorta a que estén unidos, que desafortunadamente el presupuesto es difícil que pudo haber querido hacerles un aumento sustancial pero es



complicado el tema presupuestal y que esta consiente de sus compromisos sociales y que lo que se les haya asignado lo utilicen correctamente a favor de la sociedad y los invita a ser prudentes en los temas que se pasan en cabildo y sean responsables en el manejo de información y estar conscientes en lo que se aprueba o desaprueba porque es para beneficio de la ciudadanía tal como lo es el tema del presupuesto de egresos. -

La regidora Mayda Aracely Mas Tun menciona que el presupuesto aprobado se ejercite adecuadamente y solicita sean invitados en las actividades que se organicen. -----

Una vez agotados todos los puntos de la convocatoria la Ciudadana Presidenta Municipal procedió a la clausura de la Décima Octava Sesión Extraordinaria siendo las Catorce Horas con Quince minutos del día de su inicio levantándose la presente acta y firmada para constancia los que en ella intervinieron. -----

LA PRESIDENTA

LICDA. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO

EL SECRETARIO

LICDO. MANUEL ARTURO ARVEZ PÉREZ.

REGIDORES

PROFR. JHONNY ORLANDO COLLI CHIM

PROFRA. ENNY MARIA RUCH GAMBOA

LICDO. MARCIAL AUGUSTO FARFAN OJEDA

LICDA. FÁTIMA GUADALUPE PERALTA
GARCÍA

ING. JORGE DAVID ESPADAS UC

M.C.D. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE

LICDA. LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS

PROFRA. MAYDA ARACELY MAS TUN

SINDICOS

PROFRA. ROMALDA ISABEL CAN COLLI

PROFRA. CANDELARIA HUCHIN XOOL